



Soluciones para el Agro



Hazera Genetics



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA, DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Riobamba a los treinta días del mes de Septiembre del dos mil trece siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la Av. Leopoldo Freire 7 y Bucarest, se reúnen los socios de la Compañía AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA, con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía Abg. Cristina Rivera Heredia y actúa como secretario el Ingeniero Hernán Rivera Fierro. La señorita Presidenta dispone que secretaria de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Hernán Rivera Fierro propietario del 60%, Abg. Cristina Rivera Heredia propietaria del 20% y Patricio Rivera Heredia propietario del 20%, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañía vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BALANCE GENERAL Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2012.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL 2012.

DELIBERACION DE LA JUNTA.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2012

Acto seguido la Abg. Cristina Rivera pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio dos mil doce, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales y legales, etc.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que los ingresos ascendieron a un millón siete mil ciento treinta y ocho dólares con sesenta y tres centavos, en tanto que los gastos que se realizaron fueron de novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y nueve dólares con sesenta y cinco centavos, dando como resultado una utilidad de treinta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho dólares con noventa y ocho centavos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que la utilidad obtenida se distribuya de acuerdo a la ley, 15% Participación de Trabajadores, 10% Reserva Legal y con el saldo restante se efectúe un aumento de Capital.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2012.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil doce, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL 2012.

Luego de diferentes exposiciones de los socios, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, en el sentido de que la utilidad del ejercicio 2012 se distribuya de acuerdo a la ley, 15% Participación de Trabajadores, 10% Reserva Legal y con el saldo restante se efectúe un aumento de Capital.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Srta. Presidenta dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 21: 30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes.



Abg. Cristina Rivera Heredia
PRESIDENTE



Ing. Hernán Rivera Fierro
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Sr. Patricio Rivera Heredia
SOCIO.